

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 559 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 29 NOV 2019

SEÑOR JUEZ


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitarle informe sobre: si existe algún impedimento legal para que los ciudadanos, Legisladores Provinciales Suplentes Dn. Ramon Cayetano Galfrascoli DNI 22.330.899 y Pablo Lisardo Canga DNI 17.382.471., Legisladores Provinciales Suplentes por la "Alianza Frente Para La Victoria Tierra del Fuego" y por la Unión Cívica Radical, respectivamente . Lo solicitado es razón de las renunciaciones de Los Legisladores Pablo Daniel Blanco (U:C:R) y Claudio Daniel Harrington (FPV), por lo que deben asumir en su reemplazo .-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Juzgado de Primera Instancia Electoral
Provincial
Recibido el día
03 DIC. 2019


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR JUEZ ELECTORAL
PCIA. TIERRA DEL FUEGO
Dr. ISIDORO ARAMBURU
SU DESPACHO


Sanchez Analla
Auxiliar 1°
Juzgado Electoral Prov